

CONSUL DENT S.A. CONSUDENSA

Edificio Atlantis. Piso 3, Of. 302-303

Telefax 042684482

Guayaquil - Ecuador

Señores Accionistas de CONSUL DENT S.A. CONSUDENSA

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y financiera del año 2016 me corresponde informar a ustedes lo siguiente:

1.- He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

2.- La labor del Presidente y Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de ideas, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie falta de armonía entre directivos.

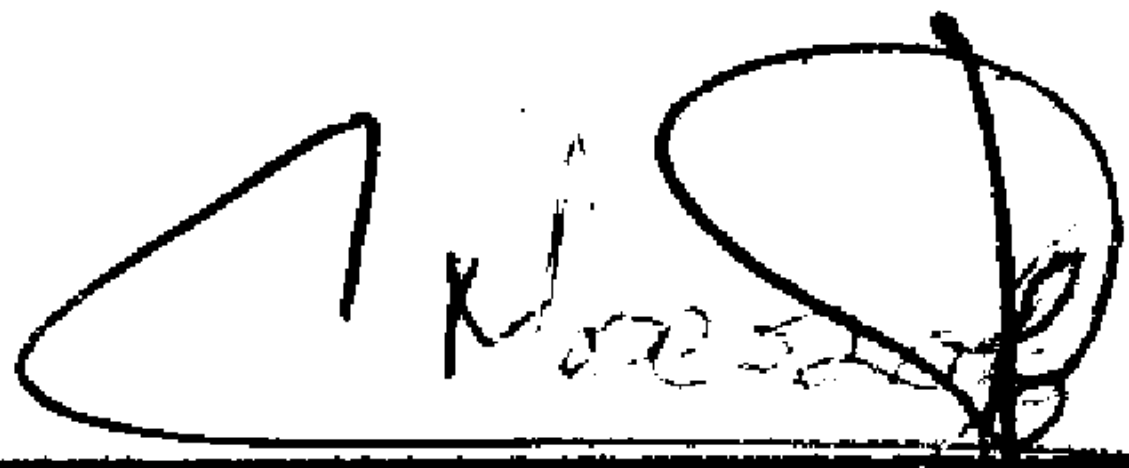
3.- He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los libros sociales, a saber: Libro Correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas y he comprobado que los mismos son correctos y completos.

4.- He revisado los libros de cuentas y comprobado que los mismos son correctos y completos, así como también los documentos que sustentan el ejercicio de las operaciones y disposiciones.

5.- He revisado los libros de cuentas y comprobado que los mismos son correctos y completos, así como también los documentos que sustentan el ejercicio de las operaciones y disposiciones.

Con los antecedentes expuestos, dejo constancia escrita que durante el ejercicio de las revisiones que realicé en mi calidad de Comisaria de **CONSUL DENT S.A. CONSUDENSA** no existe observación alguna que pueda realizar a su gestión administrativa, ni a sus registros contables durante el ejercicio 2016,

Atentamente,



C.P.A. Alexandra Moscoso Coello

Reg.: G.7.678

COMISARIA

Guayaquil, marzo 15 de 2017